

COMUNICADO

Se comunica a todos los egresados que desarrollaron trámites para la emisión de la constancia de haber desarrollado la encuesta de seguimiento al egresado y fueron atendidos a través del **correo electrónico durante el año 2020 al mes de julio del 2022**. Dichas constancias de haber desarrollado la encuesta de seguimiento al egresado deberán traerlas impresas a la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva, para que sean visados y puedan continuar con sus trámites correspondientes.

Además si no tuvieran acceso a su correo electrónico institucional pueden revisar el siguiente enlace **shorturl.at/emnoT**.



**OFICINA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PROSPECTIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Villa El Salvador, 23 de agosto de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR